

KIMBERLY FRANCISCA CARTAGENA ROJAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 74

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Fecha: 23 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Domicilio: AVENIDA ESTACION 344 DONIHUE, DONIHUE

Por atención profesional:

BOLETA DE HONORARIOS DISEÑO GRAFICO	1.061.947
Total Honorarios: \$:	1.061.947
15.25 % Impto. Retenido:	161.947
Total:	900.000

Fecha / Hora Emisión: 23/07/2026 08:43



1967981200074E6BA656

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607230843

Fecha / Hora Impresión: 23/07/2026 08:43



I. MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
Tejiendo Futuro

DOÑIHUE, 23 de Julio, 2026.

Fernanda Araya Osorio, Administradora Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **KIMBERLY CARTAGENA ROJAS**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

1. Encargada Gráficas

- I. Municipalidad de Doñihue

Gráficas

- Gráfica Municipio Informa
- Gráfica Operativo Veterinario (x 10)
- Gráfica OMIL oferta laboral (X5)
- Gráfica Municipio Informa (Importante)
- Gráfica FONDEVE
- Gráfica emprendamos – fomento
- Gráfica emprendamos Básico FOSIS – fomento
- Gráfica emprendamos Grupal FOSIS – fomento
- Gráfica fondos SERCOTEC – fomento (x2)
- Gráfica Arriendo de vivienda
- Gráfica taller de encuadernación OLN
- Gráfica OMIL IMPORTANTE
- Gráfica taller participativo
- Gráfica alerta estafa
- Gráfica informativa RSH
- Gráfica Depto Salud capacitación toma de decisiones compartidas
- Gráfica Depto Salud semana lactancia materna
- Gráfica DAEM clases normales
- Gráfica Taller de Joyería con identidad
- Gráfica Taller de Teatro
- Gráfica Taller de Danza Árabe
- Gráfica Taller de Danza de espectáculo
- Gráfica Taller de Canto Popular



I. MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
Tejiendo Futuro

- Gráfica Taller de Guitarra





I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

Tejiendo Futuro

04

Programa para Arriendo de vivienda

¿Quiénes pueden acceder a este subsidio?

Personas que cumplan con los requisitos establecidos en el programa, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar.

El monto del subsidio es de \$1.000.000 por año, que se otorga en forma de pago mensual de \$83.333 por cada uno de los meses del año.

El subsidio se otorga a las personas que no tienen acceso a la vivienda por su propia cuenta o a través de un tercero, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar.

Montos de subsidio y costo de la vivienda a arrendar

El subsidio mensual que otorga el Estado es de \$83.333.

El valor máximo de la vivienda a arrendar no podrá superar los \$1.000.000.

05

¿Cómo funciona el programa de arriendo?

El programa de arriendo de vivienda funciona de la siguiente manera:

1. Las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el programa, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar.

2. Las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el programa, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar.

3. Las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el programa, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar.

Requisitos para postular

- Ser mayor de 18 años al momento de postular.
- Contar con Chile RUT y no tener antecedentes penales.
- Contar con un ingreso mensual de no más de \$1.000.000.
- Contar con un ingreso mensual de no más de \$1.000.000.
- Contar con un ingreso mensual de no más de \$1.000.000.

06

¿Cómo funciona el programa de arriendo?

El programa de arriendo de vivienda funciona de la siguiente manera:

1. Las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el programa, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar.

2. Las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el programa, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar.

3. Las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el programa, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar, que no estén en proceso de ejecución de sentencia condenatoria por delito de violencia intrafamiliar.

Requisitos para postular

- Ser mayor de 18 años al momento de postular.
- Contar con Chile RUT y no tener antecedentes penales.
- Contar con un ingreso mensual de no más de \$1.000.000.
- Contar con un ingreso mensual de no más de \$1.000.000.
- Contar con un ingreso mensual de no más de \$1.000.000.

07

DÍA DEL BOMBERO

El día del bombero se celebra el 28 de mayo, en conmemoración a los bomberos que han dado su vida por salvar a otros.

En esta ocasión, se realizará una serie de actividades en las escuelas y en los centros comunitarios, con el fin de sensibilizar a la población sobre la importancia del trabajo de los bomberos.

Se invita a todos los niños y niñas a participar en estas actividades, que serán muy divertidas y educativas.

32

OPERATIVO VETERINARIO

El operativo veterinario se realizará el día 12 de julio, en la ciudad de Doñihue.

Se invita a todos los dueños de mascotas a participar en este operativo, que será muy beneficioso para ellas.

Se ofrecerá atención veterinaria gratuita, así como vacunación y desparasitación.

11

¡Se extiende el plazo del FONDEVE!

El plazo para postular al FONDEVE se extiende hasta el día 31 de julio.

Se invita a todas las personas interesadas a postular, ya que el plazo se ha extendido.

Se invita a todas las personas interesadas a postular, ya que el plazo se ha extendido.

12

FONDOS SERCOTEC

El fondo SERCOTEC es un fondo de inversión que busca apoyar a las pequeñas y medianas empresas.

Se invita a todas las personas interesadas a postular, ya que el fondo busca apoyar a las pequeñas y medianas empresas.

Se invita a todas las personas interesadas a postular, ya que el fondo busca apoyar a las pequeñas y medianas empresas.

13

FONDOS SERCOTEC

El fondo SERCOTEC es un fondo de inversión que busca apoyar a las pequeñas y medianas empresas.

Se invita a todas las personas interesadas a postular, ya que el fondo busca apoyar a las pequeñas y medianas empresas.

Se invita a todas las personas interesadas a postular, ya que el fondo busca apoyar a las pequeñas y medianas empresas.

18

OMIL

El OMIL es un organismo que busca mejorar la calidad de vida de la población.

Se invita a todas las personas interesadas a participar en las actividades que organiza.

Se invita a todas las personas interesadas a participar en las actividades que organiza.

19

OFERTA LABORAL

Se ofrece un puesto de trabajo en la municipalidad de Doñihue.

Se invita a todas las personas interesadas a postular, ya que se ofrece un puesto de trabajo.

Se invita a todas las personas interesadas a postular, ya que se ofrece un puesto de trabajo.

24

ALERTA DE ESTAFA

Se alerta a la población sobre la existencia de estafas.

Se invita a todas las personas a tener cuidado al momento de realizar transacciones.

Se invita a todas las personas a tener cuidado al momento de realizar transacciones.

30

OPERATIVO VETERINARIO

El operativo veterinario se realizará el día 12 de julio, en la ciudad de Doñihue.

Se invita a todos los dueños de mascotas a participar en este operativo, que será muy beneficioso para ellas.

Se ofrecerá atención veterinaria gratuita, así como vacunación y desparasitación.

36

CAPACITACIÓN TOMA DE DECISIONES COMPARTIDAS

Se realizará una capacitación sobre la toma de decisiones compartidas.

Se invita a todas las personas interesadas a participar en esta capacitación.

Se invita a todas las personas interesadas a participar en esta capacitación.

37

SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA

Se celebra la semana de la lactancia materna.

Se invita a todas las madres a participar en las actividades que se realizarán.

Se invita a todas las madres a participar en las actividades que se realizarán.



I. MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
Tejiendo Futuro



PLAN INVIERNO

- Preparémonos
- Números de emergencia
- Comunicado
- Comunicado CGE
- Importante
- Calles cerradas por anegamiento (x5)



I. MUNICIPALIDAD DONIHUE

Tejiendo Futuro

01 - Mesa de trabajo 1

02 - Mesa de trabajo 1 copia

03 - Mesa de trabajo 1 copia 2

04 - Mesa de trabajo 1 copia 3

14

13

09 - Mesa de trabajo 1 copia 8

17

16

15

12

23 - Mesa de trabajo 1 copia 23

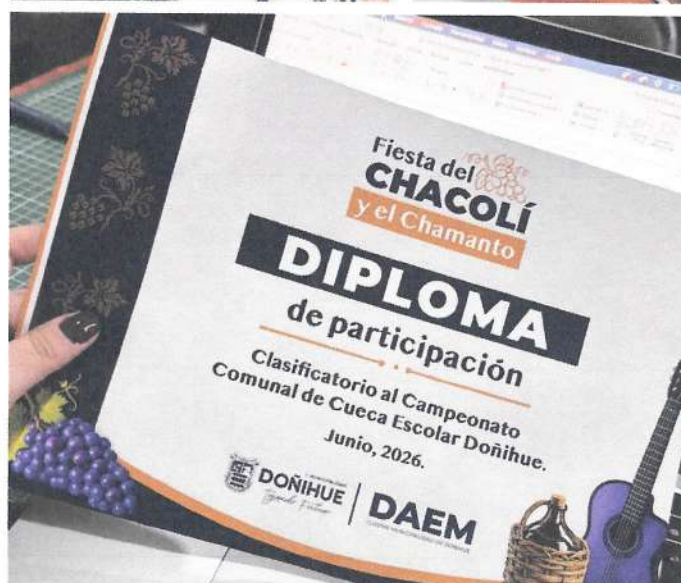
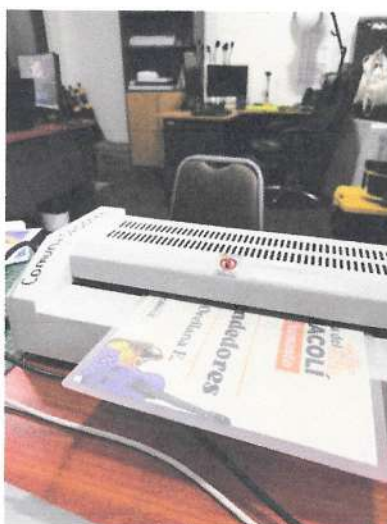
25 - Mesa de trabajo 1 copia 15



I. MUNICIPALIDAD
DONIHUE
Tejiendo Futuro

- Credenciales municipales
- Elaboración pies de firmas municipales

Gráficas F. del Chacolí y el Chamanto Impresos plastificados





I. MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
Tejiendo Futuro



25 x 16 cm



Fachada con dudas respecto al punto de
instalación del acrílico.

Diseño Acrílicos



Letrero Veterinaria Municipal - Fachada



I. MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
Tejiendo Futuro

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de Julio del año 2026, boleta N°74** de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


Kimberly Cartagena Rojas
Diseñadora Gráfica Profesional


Fernanda Araya
Administradora Municipal.

